REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UTADEO

UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

LA UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 2613 DE 1959 MINJUSTICIA

CON LAS DEBIDAS AUTORIZACIONES LEGALES Y EN CONSIDERACIÓN A QUE

Charloth Jinovhet Lucero Abdo

C.C. 1082998280 de Santa Marta

TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ LAS PRUEBAS REGLAMENTARIAS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia y Auditoría de la Calidad en Salud

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL,
A LOS 16 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026

RECTOR

SECRETARIA GENERAL

LIBRO DE REGISTRO DE GRADO No. 29 FOLIO 520 REGISTRO No. 249123
LIBRO DE ACTAS DE GRADO No. 10 FOLIO 328 ACTA DE GRADO No. 1051
DIPLOMA No. 053491

Código Seguro de Verificación: pwomg6LzKdHmKmr0

Código de Seguridad: 1707-AA-011491

VIGILADA MINEDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1985 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1890 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

CHARLOTH JINOVHET LUCERO ABDO

con cédula de ciudadanía No. 1.082.998.280 **de** Santa Marta

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

MÉDICA

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en

Santa Marta **el día** 31 **de** Enero **de** 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0040420201 Folio No. 003 Registro No. 0022 Refrendado en Santa Marta el día 30 de Enero de 2020

044937